



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

13 de mayo de 2020  
**DM-MAG-363-2020**

Señor  
Juan Rafael Lizano Sáenz  
Presidente  
Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria

Estimado señor:

En atención al oficio P-017-2020, donde solicita “posponer tanto reuniones de las mesas de trabajo como la publicación y discusión del Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones de cuestión, hasta el 31 de enero del 2021, a fin de adoptar acuerdos en un contexto nacional e internacional adecuado”, me permito indicarle que la decisión de aplazar o no la publicación y discusión de este Reglamento le corresponde, por competencia legal, a la Junta Directiva del INVU.

Tal cómo se les indicó en el correo que les enviara el 4 de mayo, este tema fue abordado por este Despacho el jueves 30 de abril, en una reunión con el Presidente Ejecutivo del INVU y la Ministra del MIVAH. En dicho encuentro, se les expuso la posición de la Cámara de suspender las reuniones que sobre el tema se están dando y hubo un acuerdo de sacar la discusión agropecuaria de las reuniones generales, en el entendido que en este Reglamento intervienen muchas áreas diferentes a la agricultura.

Por tanto, se va a abrir un espacio con el Sector Agropecuario para poder abordar el tema agrícola y buscar consenso en el área de competencia de este Ministerio, atendiendo como siempre, las sensibilidades del sector.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

AMC/mj

C. Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República  
Sra. Irene Campos Gómez, Ministra de Vivienda y Asentamientos Urbanos  
Sr. Patricio Morera, Viceministro de Vivienda  
Jefes y Jefas de Fracción  
Consejo Directivo de UCCAEP  
Junta Directiva de la CNAA

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110  
E-mail: documentosministro@mag.go.cr

